



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [presidencia@ci.unsa.edu.ar](mailto:presidencia@ci.unsa.edu.ar)

[sectec@ci.unsa.edu.ar](mailto:sectec@ci.unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

**RESOLUCIÓN N° 167/2025-CCI**

SALTA, 15 de diciembre de 2025

Expte. N° 16.174/18

**VISTO:**

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2019 y 2020, realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2533/0 dirigido por ANGELICA ELVIRA ASTORGA;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y las correspondientes rendiciones presentadas, dejando constancia que el control de las Rendiciones de Cuentas se realizó conforme a la normativa legal vigente en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 035/22 del Área Contable observa que rinde de menos por \$ 935,03 (pesos, novecientos treinta y cinco con 03/100) y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$ 13.064,97 (pesos, trece mil sesenta y cuatro con 97/100);

Que el Informe Complementario N° 211/255 del Área Contable observa la presentación de la rendición de cuentas del subsidio 2020, en fecha 06/05/22, siendo la fecha límite el 18/06/2021 – Art. 5º -Res. CI N° 362/2020-CI, dejando a consideración de la Comisión de Hacienda su aceptación y aconseja no aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020;

Que la Mg. Astorga presenta descargo;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomado vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 113/2025 de fecha 03 de diciembre de 2025, aconseja no aprobar la rendición de cuentas del subsidio 2020, de acuerdo a lo informado por el Área Contable, por ser extemporánea;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 113/2025;

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(en su Décima Reunión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2025)

**RESUELVE:**



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [presidencia@ci.unsa.edu.ar](mailto:presidencia@ci.unsa.edu.ar)

[sectec@ci.unsa.edu.ar](mailto:sectec@ci.unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

**RESOLUCIÓN N° 167/2025-CCI**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2533/0, dirigido por ANGELICA ELVIRA ASTORGA, DNI N° 14.298.062, por el monto de \$ 13.064,97 (pesos, trece mil sesenta y cuatro con 97/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a ANGELICA ELVIRA ASTORGA el reintegro de \$ 935,03 (pesos, novecientos treinta y cinco con 03/100) correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2533/0.

ARTÍCULO 3º.- No Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2533/0, dirigido por ANGELICA ELVIRA ASTORGA.

ARTÍCULO 4º.- Solicitar a ANGELICA ELVIRA ASTORGA el reintegro de \$ 15.000 (pesos, quince mil) correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2533/0.

ARTÍCULO 5º.- Informar a ANGELICA ELVIRA ASTORGA que los reintegros referidos en los Art. 2º y 4º de la presente resolución, deberán realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación - CUIT: 30-58676257-1.

ARTÍCULO 6º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.



DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA



DR. JOSE IGNACIO GARCIA  
VICE PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA